



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
COORDINACIÓN TÉCNICA
OFICIO: DDUE/CT/293/2020

Chihuahua, Chih., a 18 de noviembre de 2020

MTRO. ADOLFO RICO VÁSQUEZ
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y
GOBIERNO ABIERTO DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA Y
RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.
TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN
P R E S E N T E.-

En relación a su atento oficio CTGA/DAI/750/2020, de fecha 18 de octubre de 2020, por medio del cual remite a esta Dirección solicitud de INFOMEX CHIHUAHUA, con número de folio **139992020**, la cual a la letra dice:

"Solicito los Estudios Técnicos Justificativos para las ANP del Cerro Grande, Cerro Coronel y 3 Presas en el oficio SEPA 047/2020 VT138 de la dirección de desarrollo urbano y ecología del municipio, dirigido al Director de Ecología del Gobierno del Estado, se menciona que se adjuntan las versiones digitales de estos estudios..

En respuesta a la solicitud antes transcrita, me permito anexar en archivo magnético los estudios técnico justificativo del Cerro Grande, Cerro Coronel y Parque Tres presas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

ING. GABRIEL MARTÍN VALDEZ JUÁREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA.

"2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo" "2020, Año de la Sanidad Vegetal"